

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR

11ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE. UU.)

11-15 de mayo de 2020¹

DOCUMENTO SAC-11-02

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA REUNIÓN PREVIA DEL COMITÉ: AVANCES Y RESULTADOS

En sus reuniones anuales, el Comité Científico Asesor (CCA) hace recomendaciones a la Comisión, muchas de las cuales implican acciones por el personal. El presente documento detalla las recomendaciones que actualmente precisan acción por el personal y/o la Comisión, y su situación actual: **verde**: terminado; **amarillo**: en proceso, incompleto; **naranja**: planeado, pero pendiente de financiamiento; **rojo**: sin acción. Para las recomendaciones completas de SAC-10, ver [aquí](#).

	Recomendación, SAC-10	Situación (15 mayo de 2020)
A. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR (CCA)		
1. ATUNES TROPICALES		
1.1. Conservación		
	Que el personal de la CIAT presente en la reunión del Comité en 2020 un conjunto de opciones de medidas de ordenación para atunes tropicales, consistente con el plan de trabajo del personal para mejorar las evaluaciones de poblaciones de los atunes tropicales.	El personal desarrolló un marco de análisis de riesgos para evaluar las probabilidades de que las medidas de ordenación alternativas rebasen los puntos de referencia objetivo y límite para los atunes aleta amarilla y patudo (SAC-11-08) y estimar los efectos sobre las poblaciones de duraciones alternativas de la veda temporal de la pesquería de cerco. En 2020, el personal también recomienda medidas precautorias adicionales para la pesquería sobre objetos flotantes (SAC-11 INF-M).
1.2. Evaluación de poblaciones		
a.	El Comité apoya el plan de trabajo del personal para mejorar las evaluaciones de poblaciones de los atunes tropicales a tiempo para la consideración por la Comisión de medidas de ordenación para 2021 y años subsiguientes.	Se realizaron revisiones externas de las evaluaciones del patudo y aleta amarilla del personal en 2019. El personal ha completado el trabajo previsto, y las evaluaciones del patudo (SAC-11-06) y el aleta amarilla (SAC-11-07), que ahora se incluyen en un marco de análisis de riesgos (SAC-11 INF-F), se consideran fiables como base para el asesoramiento de ordenación (SAC-11-15).
b.	Que el personal de la CIAT desarrolle, y presente al Comité, un cronograma de evaluaciones alternativo, con evaluaciones de referencia o actualizadas	En SAC-11 se presentará una propuesta para mejorar el cronograma de evaluaciones/indicadores, sincronizado con el calendario de ordenación, como parte del informe

¹ Aplazada hasta fecha posterior por decidir

	Recomendación, SAC-10	Situación (15 mayo de 2020)
	programadas en coordinación con el calendario de ordenación, e indicadores en los años intermedios para evaluar si son necesarias medidas de ordenación adicionales.	de Actividades del Personal y Plan de Investigaciones (SAC-11-01).
c.	Que el personal de la CIAT continúe trabajando con los CPC para revisar la notificación de datos, en términos de la cantidad y calidad necesarias para las evaluaciones mejoradas de las poblaciones.	Como en años anteriores, el personal envió un recordatorio a los CPC sobre sus obligaciones en cuanto a la provisión de datos e informes. El personal está revisando los procedimientos actuales, incluyendo la resolución C-03-05 , con el fin de actualizar y mejorar la recolección, notificación y análisis de datos, en línea con las responsabilidades y objetivos de la Convención de Antigua y el Plan Científico Estratégico .
d.	Que el personal de la CIAT continúe la colaboración con la WCPFC en las evaluaciones de poblaciones.	Se incluyen tres colaboraciones con la SPC, el proveedor científico de la WCPFC, en el cronograma de evaluaciones previsto por el personal: atún albacora del Pacífico Sur, pez espada del Pacífico Sur en 2021 y patudo en el Pacífico entero en 2022.
1.3. Evaluaciones de estrategias de ordenación (EEO)		
a.	El Comité apoya el plan de trabajo del personal de la CIAT (SAC-10-01a) de avanzar con talleres en 2019 y 2020 sobre la evaluación de estrategias de ordenación para los atunes tropicales con las partes interesadas, científicos, y gestores. Por lo tanto, el Comité recomienda que la Comisión continúe proveyendo fondos para apoyar este trabajo.	La resolución C-19-07 , adoptada en julio de 2019, establece los términos de referencia para los talleres de EEO. El primer taller sobre EEO para atunes tropicales se llevó a cabo en diciembre de 2019; un segundo taller, programado para mayo de 2020, se pospuso debido a la crisis de COVID-19. El plan de trabajo de EEO del personal está financiado hasta diciembre de 2020; se necesitan fondos para continuar con el trabajo hasta fines de 2023 (ver propuesta no financiada).
2. DORADO		
a.	Que el personal de la CIAT continúe trabajando con los CPC en investigaciones sobre el estado poblacional del dorado (<i>Coryphaena hippurus</i>) en el OPO.	Está previsto un estudio de marcado en colaboración con la Asociación de Pesca Sostenible (SFP, por sus siglas en inglés) y COREMAHI para mejorar el conocimiento de la estructura de la población del dorado en el OPO (ver propuesta no financiada).
3. DATOS		
3.1. Monitoreo electrónico (ME)		
a.	Que las iniciativas ME implementadas en los cerqueros, tanto de clases 1-5 como de clase 6, que mejorarán la recolección de datos para la flota cerquera, sean también probadas en la flota palangrera.	Se necesita un estudio piloto para probar el ME en la flota palangrera (ver propuesta no financiada). La cooperación de la industria es fundamental para llevar a cabo el estudio.
b.	Que el personal prepare una propuesta sobre estándares mínimos de ME y requisitos de recolección y notificación de	Ver el Documento SAC-11-10 , "Un sistema de monitoreo electrónico para las pesquerías atuneras en el océano pacífico oriental: objetivos y estándares".

	Recomendación, SAC-10	Situación (15 mayo de 2020)
	datos para las flotas cerqueras y palangreras, para revisión en la próxima reunión del Comité.	
3.2. Datos de plantados		
a.	El Comité reitera la importancia de que todos los CPC suministren al personal de la CIAT los mismos datos de boyas sin procesar recibidos por los usuarios originales, de acuerdo a la recomendación del grupo de trabajo <i>ad-hoc</i> sobre plantados en mayo de 2018, adoptada por el Comité en su 9ª reunión.	En general, a pesar de repetidas solicitudes, no se están proporcionando estos datos, aunque una organización de la industria española (OPAGAC-AGAC) y una empresa estadounidense (Cape Fisheries) sí dieron acceso a datos históricos para un proyecto piloto sobre índices de abundancia alternativos basados en datos de boyas con ecosondas (Proyecto J.3.a). Además, una organización de la industria ecuatoriana (TUNACONS) comenzó a proporcionar voluntariamente el 20% de sus datos, a partir de 2020.
b.	Que el personal de la CIAT revise el procedimiento de recolección de datos relacionados con la pesca sobre objetos flotantes, para identificar indicadores que representen adecuadamente el número de objetos flotantes efectivos, niveles de siembra y pérdidas.	El personal de la CIAT ha revisado y evaluado los datos de plantados para identificar indicadores adecuados para la pesquería. El Documento FAD-05 INF-A sobre estadísticas de la pesquería sobre plantados incluye recomendaciones para mejorar la recolección de datos y procedimientos.
c.	Que la información en el Formulario de Plantados 09-2018 Ver. 2 sea registrada por el observador en los buques cerqueros con observador a bordo, y que el capitán tenga la obligación de proporcionar al observador la identificación del plantado y, según proceda, la otra información en el Anexo 1 de la resolución C-18-05. En los buques cerqueros que no lleven observador, el capitán será responsable de registrar la información en el formulario.	La resolución C-19-01 , adoptada en julio de 2019, incorpora este requisito (párrafo 2).
3.3. CPUE palangrera		
a.	Que el personal siga investigando con los CPC cuestiones relacionadas con la CPUE palangrera, y que siga investigando el índice conjunto de CPUE palangrera estandarizada.	Dos científicos de los CPC, los Dres. Keisuke Satoh (Japón) y Sung Il Lee (Corea), realizaron investigaciones en la sede de la CIAT a finales de 2019 y principios de 2020 con el personal. Su trabajo contribuyó a la evaluación de referencia del patudo (SAC-11-06), los indicadores para el patudo y el aleta amarilla (SAC-11-07), un manuscrito para publicación en una revista revisada por pares, y otros dos documentos para el SAC-11 (SAC-11 INF-K y SAC-11 INF-L). Todavía no se ha producido un índice conjunto porque no había frecuencias de talla asociadas a los datos coreanos. El futuro trabajo colaborativo puede incluir

	Recomendación, SAC-10	Situación (15 mayo de 2020)
		una comparación de los datos de talla de Corea y Japón y la estimación de índices para otras especies.
4. INFORMES DE AVANCES SOBRE RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO		
a.	El informe sobre los avances y resultados de las recomendaciones adoptadas por reuniones previas del Comité resultó ser muy útil para el Comité (SAC-10-02). Sin embargo, que el personal de la CIAT incluya en los informes futuros los avances y resultados de las recomendaciones de los grupos de trabajo adoptadas por el Comité.	En la Sección B a continuación se informa sobre el progreso de las recomendaciones de los grupos de trabajo sobre plantados y captura incidental adoptadas por el Comité.
B. RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAPTURA INCIDENTAL ADOPTADAS POR EL COMITÉ		
GENERAL		
1.	Que el personal científico de la CIAT desarrolle una lista de estándares mínimos para el monitoreo electrónico en buques cerqueros y palangreros, para la consideración del Comité (reformulada e incorporada a las recomendaciones del Comité).	Ver el Documento SAC-11-10 , "Un sistema de monitoreo electrónico para las pesquerías atuneras en el océano pacífico oriental: objetivos y estándares".
2.	Que el personal científico de la CIAT analice los datos de observadores en palangreros operacionales sobre captura incidental en la reunión del GT en 2020, durante la presentación del informe sumario de captura incidental en el OPO.	Ver el Documento SAC-11-04 , "Sinopsis de los datos de los observadores en buques de palangre remitidos de conformidad con la resolución C-19-08 (que enmienda y reemplaza la C-11-08)".
MITIGACIÓN DE CAPTURA INCIDENTAL		
3.	Fomentar la colaboración de los CPC en la provisión de datos de buques cerqueros de clases 1-5 y pesquerías artesanales de conformidad con los procedimientos desarrollados por el personal científico de la CIAT en colaboración con otras organizaciones.	Un programa de observadores voluntarios para buques de clases 1-5 se ha implementado por TUNACONS en Ecuador, con la colaboración y apoyo del personal de la CIAT. Los datos resultantes se pondrán a disposición del personal. El proyecto financiado por la FAO y el FMAM para mejorar la recolección de datos de la pesquería tiburonera en el OPO se completó en 2019. El proyecto ha sido extendido por un año más con fondos de la Unión Europea (Proyecto C.4.a).
4.	Fomentar investigaciones adicionales sobre mobúlidos, incluyendo supervivencia posliberación, genética, y estudios poblacionales.	Una científica visitante del instituto de investigación AZTI en el País Vasco (España) realizó investigaciones relacionadas con los mobúlidos. Ese financiamiento ha terminado, y actualmente no hay otros recursos asignados a este trabajo. Sin embargo, el personal está en los últimos pasos para formalizar una colaboración en

	Recomendación, SAC-10	Situación (15 mayo de 2020)	
		un proyecto de genética y supervivencia posliberación, incluyendo mejores prácticas de manipulación y liberación, con The Manta Trust, el Acuario de la Bahía de Monterey y la Universidad de California en Santa Cruz.	
5.	Apoyar a la IAC (Convención Interamericana para la Preservación y Conservación de las Tortugas Marinas) en el desarrollo de medidas de conservación de la CIAT para reducir la captura y mortalidad incidentales de tortugas laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>), incluyendo anzuelos circulares, carnada de pescado, ordenación espacial y manipulación y liberación seguras.	La resolución C-19-04 , adoptada en julio de 2019, en su párrafo 4c, establece que: “Antes de 2021, el Grupo de trabajo de captura incidental y el Comité Científico Asesor analizarán la información científica con respecto a diferentes tamaños de anzuelos circulares y su eficacia para mitigar la captura incidental de tortugas marinas (reducir la captura y aumentar la supervivencia post-liberación) y propondrá una recomendación a la Comisión para un tamaño mínimo de anzuelo así como un cronograma para la implementación de dicho tamaño mínimo de anzuelo mediante una revisión de la presente resolución”.	
6.	Que el personal de la CIAT trabaje con la IAC para evaluar la vulnerabilidad de las tortugas laúd en el OPO usando diferentes escenarios de ordenación.	En una colaboración dirigida por el personal de la CIAT y la IAC (BYC-10 INF-B), se evaluaron el estado de vulnerabilidad y la eficacia de posibles medidas de conservación y ordenación de la población de tortuga laúd del Pacífico oriental, usando un enfoque de evaluación de riesgos ecológicos (ERE) espacialmente explícito desarrollado por el personal de la CIAT (EASI-Fish).	
7.	El GT respalda estudios adicionales para determinar los impactos de la iluminación de redes de enmalle sobre la composición de las capturas en lugares adicionales.	El personal interpretó el punto 7 no como una solicitud de una acción específica por parte del personal, sino más bien para destacar los tipos de investigación que pueden ser valiosos para identificar soluciones para la mitigación de la captura incidental.	
MEJORES PRÁCTICAS, PESQUERÍA DE CERCO			
8.	En un futuro cercano, transicionar al uso de plantados no enmallantes sin malla alguna y fomentar investigaciones de materiales biodegradables.	La resolución C-19-01 , adoptada en julio de 2019, incluye en la sección 3 disposiciones para reducir los enmallamientos mediante siembra, materiales y diseño adecuados de plantados.	
9.	Promover la aplicación de mejores prácticas comprobadas de liberación de capturas incidentales en buques cerqueros y fomentar la investigación de técnicas de manipulación segura para mejorar las tasas de supervivencia posliberación de fauna sensible.	La resolución C-19-04 , adoptada en julio de 2019, estipula muchas acciones para el rescate y la liberación de tortugas marinas por buques cerqueros. Asimismo, el personal está colaborando en un proyecto para identificar las mejores prácticas de manipulación y liberación para los mobúlidos.	
10.	Se deberían realizar experimentos adicionales de marcado electrónico a fin de evaluar las tasas de supervivencia posliberación.	El proyecto M.2.b (<i>Evaluar las mejores prácticas de manipulación para maximizar la supervivencia posliberación de tiburones sedosos en las pesquerías palangreras</i>) ha sido completado. El personal está en los últimos pasos para formalizar una colaboración en un	

	Recomendación, SAC-10	Situación (15 mayo de 2020)	
		proyecto de genética y supervivencia posliberación, incluyendo mejores prácticas de manipulación y liberación, con The Manta Trust, el Acuario de la Bahía de Monterey y la Universidad de California en Santa Cruz.	
AVES MARINAS			
11.	El GT solicita una revisión y actualización de las opciones de mitigación en la resolución C-11-02 , incluyendo una armonización potencial con el reglamento de la WCPFC sobre aves marinas y las directrices del ACAP.	Una propuesta de la delegación de Estados Unidos ha sido presentada en el pasado, pero no se ha podido considerar a fondo ni aprobar; podría servir de base para futuros debates con aportaciones de los miembros y los interesados pertinentes que podrían conducir a la adopción de opciones de mitigación revisadas y actualizadas, como pidió el GT.	
MAMÍFEROS MARINOS: DIRECTRICES DE MANIPULACIÓN Y LIBERACIÓN SEGURAS			
12.	Que se publiquen en el portal de internet de la CIAT guías de identificación de mamíferos marinos y directrices de manipulación y liberación seguras.	Estos documentos están siendo preparados por las autoridades pesqueras de Estados Unidos (NOAA). Las directrices de manipulación segura aún no están terminadas, y la guía de identificación de mamíferos marinos abarca solo especies que se encuentran frente a la costa occidental de los Estados Unidos y únicamente está disponible en inglés; por lo tanto, aún no se ha publicado ninguno de los documentos.	